

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOSERVICES S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900870756-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-541577-12
Fecha de matrícula: 22 de Julio de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 32 204 OF: 414 Nueva Villa de Aburra
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: bioservices@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3192319481
Teléfono comercial 2: 6043581680
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 31 81 a 51 APT 207
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: bioservices@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3581680
Teléfono para notificación 2: 3192319481
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BIOSERVICES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Único Accionista, en julio 16 de 2015 registrado en esta Entidad en julio 22 de 2015, en el libro 9, bajo el número 25852, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

BIOSERVICS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO

A. La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización, importación, exportación y fabricación y venta en Colombia o cualquier otro país de productos farmacéuticos, veterinarios, nutraceuticos, cosméticos, productos naturales, homeopáticos y químicos con la posibilidad de tener puntos propios.

B. Así mismo la sociedad podrá ofrecer los servicios de asesoría especializada en lo relacionadas con el objeto mencionado y/o especifica el campo de la salud y medio ambiente.

C. Investigación especializada el campo de la salud y medio ambiente, de forma directa o indirecta.

D. La sociedad podrá representar a empresas nacionales o extranjeras que comercialicen los mismos productos u ofrezcan los servicios de asesoría en el mimo campo de acción.

E. La sociedad podrá prestar asesoría en el campo de la epidemiología y licitar para contratos en dicha área.

F. La sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda;

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes, muebles o inmuebles.

G. Celebrar contratos de cuentas en participación activa o inactiva.

H. Participar en otras sociedades en calidad de socio, gestor, cualquier que fuera su objeto social.

I. Intervenir ante terceros o ante socios como acreedor o deudor de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo garantías del caso cuando haya lugar.

J. Constituir compañías filiales para el establecimiento y exportación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social y tomar intereses como participe asociado o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo y hacer aporte en dinero, especie o servicios, fusionarse con tales empresas o absorberlas.

K. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, utilizándolos directamente o indirectamente a través de personas naturales o jurídicas.

L. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$20.000.000,00	20.000	\$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN PABLO GÓMEZ CARDONA DESIGNACION	71.746.851
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NATALIA GÓMEZ CARDONA DESIGNACION	1.128.265.389

Por Documento Privado del 16 de julio de 2015, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 22 de julio de 2015, en el libro 9, bajo el número 25852

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645

Actividad secundaria código CIIU: 7490

Otras actividades código CIIU: 8551, 6522

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$325,019,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

Recibo No.: 0028488800

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jifjfToafGrjkQij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros